



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8198/2011

RESCD-EXA: 277/2015

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por la doctorando, Dis. Ind. Daniela Edurne Battista, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo, la doctorando solicita a fs. 88, prórroga para rendir inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 90) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 90 vta.), aconseja:

- a) tener por aprobado a la doctorando, el informe de avance 2012/2014.
- b) otorgar prórroga por 6 (seis) meses para que la doctorando cumpla con el requisito de Inglés.
- c) otorgar 3 (tres) créditos por actividades académicas realizadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 06/05/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012/2014, presentado por la Dis. Ind. Daniela Edurne Battista- D.N.I. N° 32.147.474, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar prórroga hasta el 11/11/15, para que la Dis. Ind. Daniela Edurne Battista cumplimente el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables.

ARTICULO 3°: Otorgar a la Dis. Ind. Daniela Edurne Battista, 3 (tres) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
- Participación en las Jornadas “Encuentros que promueven la creatividad. Generación y Desarrollo Tecnológico de las Escuelas Agrarias y Técnicas” – IPAF Pampeana (fs. 69). (1) crédito.	3 (tres)
- Dictado del Curso de Capacitación “Calefón solar y brasero optimizado a leña” – IPAF Pampeana (fs. 70). (1) crédito.	
Otras actividades de extensión (fs. 73/87vta.). (1) crédito	

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la Dis. Ind. Daniela Edurne Battista, al Director de Tesis (Dr. Víctor José Passamai), al Codirector de Tesis (Dr. Jorge Daniel Czajkowski), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa